



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de mayo de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 **2023 10020 00**
DEMANDANTE: MARIA MARLENE PUERTA MARIN
DEMANDADO: CLAUDIA PATRICIA BORJA ESPINOSA

Atendiendo al memorial allegado por la parte accionante referente a la notificación del presente proceso a la parte ejecutada, se observa que el mismo fue enviado a los correos joz1004@hotmail.com y victorjimenez@hotmail.es , correos electrónicos que no se avizoran en el acápite de notificaciones de la demanda ejecutiva, y una vez revisado el proceso ordinario que antecede se observan dichos correos en la contestación correspondientes a la Sociedad Concepto Jurídico, apoderada judicial en el proceso ordinario de la señora Borja Espinosa (fl.01.164); igualmente, no se observa acuse de recibido de los mencionados correos.

Pues bien, con el fin de garantizar el derecho de defensa y contradicción de éste, y al no tener plena seguridad que los correos electrónicos citados corresponden a la ejecutada, y de conformidad al art. 48 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y en consonancia al parágrafo 2 del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022:

“PARÁGRAFO 2º: La autoridad judicial, de oficio o a petición de parte, podrá solicitar información de las direcciones electrónicas o sitios de la parte por notificar que estén en las Cámaras de Comercio, superintendencias, entidades públicas o privadas, o utilizar aquellas que estén informadas en páginas web o en redes sociales.”

Conforme a lo anterior y revisado a través de internet el sistema ADRES, se observa que el ejecutado se encuentra afiliado a la NUEVA EPS desde diciembre de 2020 -pantallazo adjunto-, así las cosas, se ordena oficiar a la NUEVA EPS, a fin que informe a este Despacho a la mayor brevedad posible la dirección del lugar de residencia, teléfono y/o número de celular, de la señora CLAUDIA PATRICIA BORJA ESPINOSA identificada con cedula de ciudadanía nro. 43.816 483; además cualquier otro dato que se encuentre en su base de datos y que pueda ser útil para determinar el domicilio y/o residencia de la ejecutada. Por secretaria líbrese el respectivo oficio cuya diligencia quedara a cargo de la

parte actora.

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 078 del 09 de mayo de
2024.

Inгри Ramírez Isaza
Secretaria

NVS



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	43816483
NOMBRES	CLAUDIA PATRICIA
APELLIDOS	BORJA ESPINOSA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	SANTO DOMINGO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A. -CM	SUBSIDIADO	01/12/2020	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 05/02/2024 15:05:14 Estación de origen: 2801:12:c800:2070::1